



Corte Suprema de Justicia
Secretaría de Gobierno

CERTIFICO: Que en el Acuerdo celebrado en el día de la fecha, Acta N° 29, la Corte Suprema de Justicia de la Provincia de Santa Fe, adoptó la siguiente resolución: PROVISIÓN DE UN CARGO DE JEFE TÉCNICO PÁGINA WEB (CATEGORÍA PRESUPUESTARIA DE JEFE DE DESPACHO), PARA LA SECRETARÍA DE INFORMÁTICA EN LOS TRIBUNALES DE SANTA FE, Y TODA OTRA TAREA QUE LE ASIGNE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, CON DEDICACIÓN SEMANAL MÍNIMA DE 40 HORAS. La necesidad de proceder a la provisión del cargo del epígrafe, vacante por jubilación ordinaria del señor Carlos Alberto Nittoli, según decreto 1436/2018; cuyo llamado a concurso fuera ratificado en Acuerdo de fecha 28.5.2024 (Acta N° 19, punto 2); teniendo en consideración el resultado del concurso dispuesto según las pautas reglamentarias vigentes, del que da cuenta el informe que se agrega al final de la presente como parte integrante del acta; y oído el señor Procurador General, SE RESUELVE: Proponer al Poder Ejecutivo, por conducto del Ministerio de Justicia y Seguridad de la Provincia de Santa Fe, como Jefe Técnico Página Web (categoría presupuestaria de Jefe de Despacho), para la Secretaría de Informática en los Tribunales de Santa Fe, y toda otra tarea que le asigne la Corte Suprema de Justicia, con dedicación semanal mínima de 40 horas, al AUS. JUAN IGNACIO ALARCÓN, actual agente de los Tribunales de Santa Fe, por ascenso. FDO. GUTIÉRREZ. ERBETTA. FALISTOCCO. GASTALDI. NETRI. SPULER. BARRAGUIRRE. BORDAS (SECRETARIO).---

SECRETARÍA, 6 de agosto de 2024.-----



EDUARDO M. P. BORDAS
SECRETARIO DE GOBIERNO
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA